

-----ACTA NO. 9-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 Ocho horas con veinte minutos del día 14 de Abril de 2010 dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.---

O R D E N D E L D I A.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.- Asuntos a Tratarse:
 - a) Punto de acuerdo para continuar apoyando al Programa de Separación de Residuos "Tamazula sin Basura".-----
 - b) Autorización para llevar a cabo la Campaña de Inscripción de Títulos de Propiedad y Escrituras de CORET, así como la campaña de manifestación de Construcción, que solicita el Consejo Técnico de Catastro Municipal.-----
 - c) Punto de acuerdo para autorizar la compensación a 5 Agentes Municipales más, beneficiándose un total de 50 comunidades.-----
 - d) Análisis y en su caso aprobación, del Proyecto que presenta la Dirección de Obras Publicas, para la Regularización del Ejido Lo de Ovejo, en la Delegación de Vista Hermosa.-----
 - e) y en su caso aprobación para que se condone el 75% de los Recargos a los Contribuyentes morosos del impuesto predial y Agua Potable.-----
 - f) Autorización para iniciar la Campaña Anual de Regularización, de Actos del Registro Civil, en el Municipio de Tamazula.-----
 - g) Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de Regularización del Fraccionamiento Lomas del Valle.-----
 - h) Análisis y en su caso aprobación para que se le otorgue una compensación a la Coordinadora del Instituto Tamazulense de la Juventud Fátima Karina García Najar.-----
 - i) Análisis y en su caso aprobación para perforar un pozo profundo en la Colonia Obrera 3ra. etapa, así como la firma del Convenio de Colaboración con el C.E.A.-----
- VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo mayoría por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -

III.- Se da lectura al Orden del Día, sometiéndose a consideración del pleno la aprobación del mismo, siendo, aprobado por unanimidad. - - - - -

IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior. El Secretario General manifiesta que en virtud de que la copia del Acta fue entregada a los Regidores para su revisión, solicita se omita la lectura de la misma, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro solicita que se realice una aclaración en el acta anterior ya que en el asunto del convenio de colaboración con el Instituto de las Mujeres, el Regidor propone que se utilice el lugar que estaba destinado como reclusorio Municipal y que fue una aportación de él y no del Presidente Municipal, el Secretario General manifiesta que esta aclaración se realizará en la próxima acta ya que el acta anterior ya se envió una copia certificada que se estaba requiriendo por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, ya que el extracto del acta con ese punto no fue aceptado, el Regidor Juan Ignacio Herrera comenta que es incorrecto este procedimiento ya que solo cuando ya este aprobada el acta se pueden enviar copias y solicita al Presidente Municipal que no se repita esta acción, a lo que la Sindico Marisol Antillón expresa que efectivamente se le estaba requiriendo a ella esta acta ya que se estaba en riesgo de no tener los apoyos que se mencionan en el convenio, el Presidente Municipal manifiesta que se tendrá cuidado en lo que concierne a este aspecto y así evitar estas situaciones. El Regidor José Antonio Ramírez en uso de la voz comenta que en el Acta anterior se integró una comisión para acudir al consultorio dental que se encuentra en Gómez Farías y que a él no se le ha invitado e ignora si ya se realizó esa visita y pregunta además si ya se liberó el recurso que estaba solicitando el DIF Municipal, el Presidente Municipal, le contesta que hasta que la comisión corrobore que los servicios son de calidad en el programa que se pretende instalar en el DIF Municipal Una vez hecha las aclaraciones el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -

1.- Oficio girado por el Ing. Ramses Barbosa Ramos Presidente de la Cámara de Comercio de Tamazula en el cual solicita apoyo para la elaboración del proyecto y construcción de un Mercado de Abastos en el Municipio de Tamazula, a lo que el Presidente Municipal comenta que la propuesta que hace la Cámara de Comercio es viable y que tiene muchos fundamentos, que es necesario contar con un espacio para que se puedan comercializar los productos de los comerciantes de nuestro municipio, efectivamente se requiere una Central de Abastos, que tenga una cobertura regional por lo que es necesario, analizar la adquisición de un terreno en un lugar estratégico, ya que las áreas de donación con las que cuenta el Ayuntamiento no tienen las dimensiones adecuadas, el cual estaría ubicado en las rutas de comunicación para facilitar su comercialización y traslado, que pudiera ser en las cercanías donde se planea realizar el libramiento de Tamazula, el Regidor José Antonio Ramírez propone que se utilice el espacio que se entregó en Comodato a la SEDER, el Regidor Juan Ignacio Herrera solicita que se le den a conocer las propuestas de las mesas de trabajo del COPLADEMUN, ya que esta enterado que de ahí surgió esta propuesta, propone además analizar a fondo la construcción y posteriormente concesionar a las personas que requieran un

espacio y esta de acuerdo en que este espacio sería adecuado cerca del libramiento que se proyecta realizar, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que el Presidente Municipal agende una reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio para analizar más a fondo este proyecto a lo que el Presidente Municipal acepta que si es importante este reunión, por que si esta interesado en que se concrete este proyecto de un Mercado de Abastos, para así beneficiar a los productores de nuestro municipio, dicha reunión fue aprobada por unanimidad. -----

2.- Oficio girado por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Erika Fabiola Ramos Chávez, en el cual solicita autorización para cubrir los gastos por concepto del viaje que realizaron a Tuxtla Gutiérrez Chiapas, el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz y las Regidoras María Victoria Murguía Amescua y Martha Beatriz Valderrama Cisneros, con motivo de la XVI Reunión Nacional de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, haciendo un total de \$26,108.69 (Veintiséis Mil Ciento Ocho Pesos 69/100 M.N.) a lo que el Presidente Municipal manifiesta que él y las Regidoras están dispuestas a pagar a el 50% del total de estos viáticos y que el Ayuntamiento pague el otro 50%, menciona además que en esta Comisión también se integró la Presidente del DIF Municipal la Sra. Consuelo Torres Magallón y que de ella los gastos los pagaría él personalmente al 100%, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, considera que no es justo que ellos aporten el 50% de este gasto, ya que acudieron en representación del Ayuntamiento, propone que el Ayuntamiento pague el 100% de estos gastos; el Regidor Gregorio García Barajas propone que también se pague el total a la Sra. Consuelo Torres Magallón, ya que ella como Presidenta del DIF Municipal, también tiene una representación de este H. Ayuntamiento Municipal el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, esta de acuerdo en que también se le cubra el 100% de estos gastos a la Presidenta del DIF Municipal y solicita que se de formalidad a los trámites correspondientes cuando haya una ausencia del Presidente por más de 72 horas, para que el Ayuntamiento apruebe los gastos y se decida quien suplirá estas ausencias, a lo que el Presidente Municipal responde que no se realizó esa formalidad porque no se excedieron de las 72 horas de ausencia, ya que salieron de esa reunión el viernes a la una de la tarde, el Regidor Juan Ignacio comenta que en la invitación a este evento menciona que se realizaría los días 7,8 y 9 de Abril y reafirma que si era necesario el permiso ante el Ayuntamiento, el Presidente Municipal manifiesta que tomará en cuenta sus comentarios para no caer en este tipo de situaciones y la próxima vez se realizará como marca la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, una vez hechas las aclaraciones y comentarios somete a consideración la propuesta de los Regidores de que se pague el 100% de los gastos por \$26,108.69 (Veintiséis Mil Ciento Ocho Pesos 69/100 M.N.), más los gastos de la Presidenta del DIF Municipal Consuelo Torres Magallón, que son \$6,270.48, haciendo un total de \$32,379.17 (Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos 17/100 M.N.) lo cual fue aprobado por unanimidad -----

3.- Oficio girado por el Sr. Abel Vargas Valencia, solicitando se designe en Sesión de Cabildo, nombre a dos calles de la Comunidad de San Vicente, ya que necesitan realizar un trámite ante la Comisión Federal de Electricidad, la propuesta de los vecinos para el nombre de estas calles son: Revolución, y a la otra calle sería Emiliano Zapata, con motivo del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, el Presidente Municipal somete a consideración los nombres que proponen los vecinos de estas

calles de la Comunidad de San Vicente , dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.-----

4.- Oficio girado por el Director de Ecología Francisco Guzmán Fregoso, en el cual solicita que se autorice el establecimiento de un Centro de Acopio Regional de embases de plaguicidas en el municipio de Tamazula del Gordiano, dentro del Programa Campo Limpio y que como Ayuntamiento solo se requiere contar con un terreno de 120 metros cuadrados, el Presidente Municipal comenta que ya se cuenta con el terreno donde actualmente esta el Centro de acopio del Programa Tamazula sin Basura, y que además se contará con el apoyo de SAGARPA para realizar el piso de concreto que se requiere de 10 cm., con esta acción se evitaría la contaminación de los mantos acuíferos, ríos y canales, reducir la contaminación de suelos y agua y el cuidado de la salud de la población y del medio ambiente, por lo que se somete a aprobación que se establezca un Centro de Acopio Regional de envases de plaguicidas en el Municipio de Tamazula de Gordiano, dicha propuesta fue aprobado por unanimidad.-----

5.- Oficio girado por la comunidad Odontológica de Tamazula digerido al Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, en el cual manifiestan su inconformidad por la forma como se les trató por el Dr. Cesar Requenes Maldonado en la anterior Sesión de Ayuntamiento, por lo cual solicitan que ofrezca una disculpa pública y que están dispuestos a instalar un Consultorio Dental en coordinación con el Ayuntamiento y el DIF Municipal, el cual sería atendido por Pasantes de Servicio Social de Odontología, de la Universidad de Guadalajara, con una cuota de recuperación de \$20.00 para pacientes de escasos recursos, el Presidente Municipal manifiesta que la Comisión que quedó integrada para analizar si es viable implementar el Programa de Rehabilitación Bucal a Poblaciones Vulnerables que dirige el Dr. Cesar Requenes Maldonado en el Municipio de Tamazula, una vez que hayan constatado estos servicios en los lugares donde se ofrecen, y que ya hay un punto de acuerdo para acudir a la población de Gomez Farias, la Comisión de Regidores que se integró, y de acuerdo a este dictamen se decidirá la mejor opción para otorgar ese servicio dental a las personas de escasos recursos de nuestro municipio, estando de acuerdo el pleno para esperar y dar el dictamen requerido.-----

5.- Oficio girado por la L.C. Patricia Pérez Lozoya. Coordinadora del Programa Agenda desde lo local, quien solicita sea aprobado la Etapa de Autodiagnóstico de los 4 cuadrantes que son: Cuadrante No. 1.- Desarrollo Institucional para un buen gobierno. Cuadrante No. 2.- Desarrollo Económico Sostenible. Cuadrante No. 3.- Desarrollo Social Incluyente. Cuadrante No. 4.- Desarrollo Ambiental sustentable. El Presidente Municipal menciona que la Dirección General de Desarrollo Municipal, solicita que se apruebe la etapa mencionada, ya que es un requisito para continuar con las siguientes etapas de este Programa, aprobándose por unanimidad que el H. Ayuntamiento de Tamazula ha concluido en forma satisfactoria la etapa de autodiagnóstico, mismo que se procederá a capturar de forma electrónica.-----

VI.- ASUNTOS A TRATAR: -----

- a) Punto de acuerdo para continuar apoyando al Programa de Separación de Residuos “Tamazula sin Basura”. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que este punto de acuerdo lo solicito la Dirección de Ecología ya que con este Programa se contribuye a concienciar a los habitantes del municipio sobre la cultura del reciclado y a quien lo hace se le compensa con

otorgarles artículos de limpieza, este programa es autofinanciable ya que ingresan \$12,100.00 por la venta de los envases de plástico a una Empresa que los recicla y solo se invierten alrededor de \$8,000.00 al mes, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que no hay duda del beneficio de este programa y esta claro que queda una ganancia de \$4,100.00 como ingreso adicional al presupuesto y que con esta cantidad se puede apoyar a los estudiantes que solicitaron el subsidio para su traslado a Cd. Guzmán, que eran \$1,000.00 a la semana a lo que el Presidente responde que los cuatro mil cien pesos que se ingresan se destinan para el combustible y pago del personal que se requieren para realizar este programa, lo cual reafirma el Secretario General quien comenta que la Encargada de Hacienda le explicó que ese excedente se destina a lo el Presidente menciona, una vez hechas las aclaraciones el Presidente Municipal somete a consideración que se ratifique continuar con el Programa de separación de residuos Tamazula sin Basura, dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad. -----

- b) Autorización para llevar a cabo la Campaña de Inscripción de Títulos de Propiedad y Escrituras de CORET, así como la campaña de manifestación de Construcción, que solicita el Consejo Técnico de Catastro Municipal.- El Presidente Municipal manifiesta que el Consejo Técnico de Catastro esta solicitando que se lleve a cabo esta campaña en la cual se solicitará solo el pago de un año de impuesto predial una vez regularizados los predios y con esta acción se incrementaría la captación de ingresos por el Departamento de Catastro Municipal, así como el número de contribuyentes, la campaña se realizará del 01 de Abril al 30 de Julio del presente año, el Regidor Gregorio García Barajas, Presidente de esta Comisión comenta que ya se iniciaron los trabajos de captura de los solicitantes con muy buena respuesta, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona que el también es integrante de este Consejo de Catastro y comenta que las personas resultaran beneficiadas una vez que tengan su patrimonio legalizado y registrado y que también el Ayuntamiento se beneficiará ya que el impuesto de Catastro es de los principales ingresos con los que se cuenta, no habiendo más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración autorizar la Campaña de Títulos de Propiedad y Escrituras de CORET así como la Campaña de Manifestación de Construcción, siendo aprobadas ambas por unanimidad. -----
- c) Punto de acuerdo para autorizar la compensación a 5 Agentes Municipales más, beneficiándose un total de 50 comunidades. El Presidente municipal Ángel Barbosa Madriz, comenta que en la anterior administración solo se habían autorizado 45 Agentes Municipales, con la finalidad de disminuir el gasto de Hacienda Municipal, ya que a criterio de la anterior Administración no justificaba que tuvieran Agente Municipal, por lo que se redujo la compensación de 60 a 45 agentes, con la indicación de que algunas de ellas fueran atendidas por el Agente Municipal mas cercano, por lo que en nuestra Administración Municipal se acercaron habitantes de algunas comunidades que no contaban con Agente Municipal y solicitaron que les reasignara agente de nuevo para su comunidad ya que no eran atendido adecuadamente por los agentes cercanos por lo que se autorizo que se eligieran 5 agentes municipales mas, los cuales son las siguientes comunidades Ferrería de Providencia, Soyatlán de Adentro, Cañada de Mesa Blanca, Rincón del Aguacate, El Limón de la Troje por lo anterior la encargada de Hacienda Municipal

solicita autorización de Cabildo para Realizar el gasto total de compensación que asciende a la cantidad de \$35.687.50, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que es necesario cumplir las formas que establece la Ley, que primero debería ser el Ayuntamiento quien aprobara a los 5 nuevos agentes y después solicitar el pago requerido, que no esta en desacuerdo en que se les de la compensación, ya que no estaban presupuestados en este ejercicio 2010 y además ha habido solicitudes de apoyo que no se han resuelto, el Presidente Municipal manifiesta que no se han nombrado nuevas Agencias, solo se reasignaron algunos que habían quitado en la anterior Administración, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, comenta que esta de acuerdo en que se designen esos Agentes y se les entreguen sus compensaciones pero considera que es importante no limitar el apoyo a la educación como por ejemplo el oficio del Regidor Fernando Vaca Torres, respecto de algunos jóvenes que estudian en Cd. Guzmán y que solicitan apoyo de combustible, por lo que propone que se apoyen ambos aspectos, el Presidente municipal responde que la educación no ha sido descuidada, que se han atendido la mayoría de las peticiones de los oficios de apoyo a la educación, y respecto a los jóvenes en mención que acuden a Cd. Guzmán, es necesario reprogramar una cita de nuevo con ellos para platicar y ver de que forma se les puede otorgar este tipo de apoyos, una vez analizado el Presidente Municipal somete a consideración la propuesta de otorgarles compensación a los 5 Agentes que fueron reasignados a las comunidades mencionadas lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- d) Análisis y en su caso aprobación, del Proyecto que presenta la Dirección de Obras Publicas, para la Regularización del Ejido Lo de Ovejo, en la Delegación de Vista Hermosa. El Presidente Municipal Solicita al Regidor FERMIN BETANCOURT RAMIREZ El H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano autoriza la desincorporación de una fracción al norte del ejido lo De Ovejo que se encuentra en la Delegación de Vista Hermosa del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, con la finalidad de realizar la regularización de dichos predios, esta solicitud fue elaborada por el Departamento de Obras Publicas Municipal, posterior a una reunión con funcionarios del esta Dirección, el Regidor. Fermín Betancourt Ramírez, el Delegado de Vista Hermosa Erasmo Ramírez, el Comisariato Ejidal Jorge Ascensión, y por parte de la Procuraduría Agraria el Ing. Felipe Santos Ruiz, quienes constataron que son terrenos que se encuentran fincados y otros lotificados, y se dictaminó que se denominen como Urbanos y Rústicos respectivamente. En el entendido de que los predios que están en posesión del Municipio, son instalaciones de servicios públicos con las que cuenta actualmente la Delegación de Vista Hermosa como son: el Cementerio, el Campo de Fut-bol, y el DIF de esa Delegación, y el Rastro, se ratificarán en donación, una vez regularizados, Por lo tanto este H. Ayuntamiento autoriza al Geógrafo Jesús Adrián Corona, quien esta realizando los trabajos en el Ejido Lo de Ovejo, para que continúe con el Proyecto de Regularización. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.. -----
- e) Análisis y en su caso aprobación para que se condone el 75% de los Recargos a los Contribuyentes morosos del impuesto predial y Agua Potable, el Presidente municipal menciona que esta propuesta fue aprobada por el Congreso del Estado para que se autorice condonar el 75% de recargos a los

Contribuyentes morosos, por lo que para llevar a cabo esta campaña en nuestro Municipio se requiere acuerdo de Cabildo, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, en uso de la voz manifiesta estar de acuerdo en esta campaña pero que se haga una invitación a las personas para que no vuelvan a retrasarse en sus pagos de impuestos, el Regidor Fernando Vaca Torres propone que se realice una gestión ante los bancos para que se cobre este tipo de impuestos con tarjetas de crédito a 6 meses sin intereses y así con estas facilidades mucha gente acudiría a realizar sus pagos, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración que se aprueba la Campaña de Condonación del 75% de los recargos a las personas que no están al corriente de sus pago de impuesto Predial y Agua Potable, lo cual fue aprobado con 10 votos a favor y uno en contra. -----

- f) Autorización para iniciar la Campaña Anual de Regularización, de Actos del Registro Civil, en el Municipio de Tamazula. El Presidente Municipal manifiesta que se requiere aprobación de este H. Ayuntamiento para realizar la Campaña anual de regularización de actos del Registro Civil, lo cual beneficiará a los habitantes de nuestro municipio que se encuentran en situación irregular como son: personas que viven en unión libre, registro de nacimientos extemporáneos y reconocimientos de hijos. Por lo que pongo a su consideración la aprobación de esta campaña, la Regidora Maria Victoria Munguia Amezcua, comenta que faltó incluir en este oficio del Registro Civil que también se realicen aclaraciones de actas administrativas, que consiste en corregir errores ortográficos por lo que sugiere que se agregue también este acto del Registro Civil, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que los grandes beneficiarios entre otros aspectos son los trabajadores jornaleros que viven en unión libre y que se regularizan en estas campañas, y es importante mencionar respecto a lo que comenta la Regidora Maria Victoria que en esta campaña sería aclaración de actas y no rectificación ya que la rectificación es cambiar el contenido jurídico, y la aclaración es cuando hay errores ortográficos, y preguntó si estas aclaraciones tendrán algún costo para el propio Ayuntamiento, a lo que la Regidora Maria Victoria contesta que solo aporta el beneficiario la cantidad de \$115.00 pesos a Tesorería y no ocasiona gastos para el Ayuntamiento esta aclaración, el Presidente Municipal sin más comentarios somete a consideración la aprobación para que se lleve a cabo la Campaña de Regularización del Registro Civil durante todo el mes de Mayo de 2010, lo cual es aprobado por unanimidad. -----
- g) Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Definitivo de Regularización del Fraccionamiento Lomas del Valle. El Presidente Municipal manifiesta que esta solicitud fue realizada por la Dirección de Catastro, ya que se han realizado todos los trámites que se requieren para esta regularización y una vez aprobado este proyecto se turnara a la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con esta acción se incrementará el número de contribuyentes del impuesto predial, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, solicita información más detallada de cómo fue este proceso, dicha información no fue entregada oportunamente por la Dirección que requiere este acuerdo por lo que el Presidente Municipal propone que este punto sea retomado en la próxima sesión de Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

h) Análisis y en su caso aprobación para que se le otorgue una compensación a la Coordinadora del Instituto Tamazulense de la Juventud Fátima Karina García Najar. El Presidente Municipal informa que Tamazula ya cuenta con el Instituto Tamazulense de la Juventud a través de este programa se puede tener varios programas en atención a los jóvenes, la coordinadora es la Lic. Fátima Karina García Najar, quien ya ha estado atendiendo de tiempo completo este Instituto, ha acudido a capacitaciones y no ha recibido ninguna compensación por la atención que otorga a esta dependencia municipal, por lo que se esta proponiendo otorgarle una compensación de \$4,500.00 pesos, esta propuesta se hace con previo análisis en coordinación con la encargada de la Hacienda Pública Municipal, y la cantidad sería mensual, por lo que esta a su consideración, otorgar esta compensación, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua comenta que esta situación deberá de ser analizada, ya que es un puesto honorífico, lo mismo que el Comité Municipal Agrario por ejemplo, el Programa C-Mujer o el DIF Municipal, que solo se le apoye con gastos de representación o viáticos que se requieran, pero no una compensación, la Síndico Municipal Marisol Antillón Cuevas, comenta que ya en la anterior Administración, se estaba trabajando en este proyecto, y con la finalidad de darle continuidad de los apoyos que requieran los jóvenes de nuestro Municipio, considera que si es necesario otorgarle la compensación económica a la Coordinadora de este Instituto Tamazulense de la Juventud, además en este programa también recibe apoyo la educación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que el oficio que presentó Fátima Karina, plantea que se forme una Dirección y no estamos en disponibilidad financiera de crear otra Dirección, en segundo lugar se considera como un Consejo de Participación Ciudadana este organismo del Instituto de la Juventud y la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que son cargos honoríficos y que por lo tanto no deben de recibir gratificación, por lo que para percibir esta gratificación tendría que ser una Dirección, comenta además que uno de los Directores de este Ayuntamiento menor de 29 años, puede ser el responsable de este programa y así evitar una erogación económica, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que la Encargada de Hacienda Municipal envió un oficio a todos los departamentos, en el que comunica que no hay recursos suficientes para otorgar algunos apoyos, como por ejemplo el de los jóvenes que van a estudiar a Cd. Guzmán, considero que es preferible apoyar a 80 personas que a una sola persona, la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, propone que si sea aprobada la Dirección del Instituto Tamazulense de la Juventud, ya que hay muchos beneficios que otorga el Instituto Jalisciense de la Juventud pero que establece como requisito que se trámite bajo una Dirección Municipal, por lo que es importante darle ese lugar a los jóvenes y así puedan tramitar becas y otros apoyos, el Regidor Abel Contreras Magaña, manifiesta también estar de acuerdo en apoyar a la juventud y al mismo tiempo a la educación con la creación de esa nueva Dirección, el Regidor Fernando Vaca Torres, considera que es mas importante apoyar a los alumnos que requieren de ayuda para trasladarse a Cd. Guzmán a lo que el Regidor Gregorio García Barajas menciona que ese tema ya se había tratado que es cuestión de organizarse con los Proveedores y que el esta dispuesto a otorgar 10 litros semanales de

combustible, que es cuestión de ponerse de acuerdo para buscar quien otorgue el resto que se esta requiriendo, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que si se ha estado comentando del apoyo a estos jóvenes estudiantes es solo como un referente ya que se menciona que no hay dinero para este apoyo pero si lo hay para la nueva dirección, comenta además que ya fue a la ciudad de Guadalajara, para obtener un Reglamento de cómo funciona el Instituto Jalisciense de la Juventud en el que se comenta que son cargos honoríficos para los integrantes de esta dependencia municipal y que no esta de acuerdo en que se genere una dirección, que se analice y se valore pero hasta el siguiente presupuesto de egresos, el Presidente Municipal Ángel Barbosa, somete a votación la creación de la Dirección del Instituto Tamazulense de la Juventud, para que así pueda percibir un sueldo de 4,500.00 mensuales, el Regidor José Antonio Ramírez, manifiesta no estar de acuerdo en que se otorgue un sueldo a la coordinadora de este programa y pone como ejemplos que los Comisariados Ejidales atienden a ciudadanos en sus necesidades y no perciben sueldo y solo lo hacen por servir, el Presidente Municipal responde que en este caso se requiere de una persona de tiempo completo ya que estará como responsable del local que ocupará este instituto del mobiliario y computadoras que ahí se encuentren, así como manejar los programas establecidos y atención a los jóvenes que soliciten apoyos por lo que somete de nuevo aprobación la creación de esta Dirección del Instituto Tamazulense de la Juventud, del cual fungirá como Directora la Lic. Fátima Karina García Najar, siendo aprobado por 7 votos a favor y 4 en contra, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona que su voto es negativo pero que esta a favor de la juventud de Tamazula solicita que quede plasmado en el acta que se esta cometiendo una anomalía al autorizar una Dirección que no esta presupuestada, que el Instituto Tamazulense de la Juventud es un órgano auxiliar de este Ayuntamiento y que no se le puede otorgar honorarios, que se acuerda al Artículo 38 bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su párrafo 4 así lo establece, *que los representantes de la sociedad civil que forman parte de estos Consejos carecen de la calidad de servidores públicos y que no pueden asumir funciones que le corresponden a los órganos de gobierno municipal,* -----

- i) Análisis y en su caso aprobación para perforar un pozo profundo en la Colonia Obrera 3ra. etapa, así como la firma del Convenio de Colaboración con el C.E.A. El Presidente Municipal manifiesta que ante la situación que se vive en la Colonia Obrera 1ra. Etapa en la que los pozos han perdido su capacidad por lo que no hay suficiente agua para su distribución ante esta situación tuvimos una entrevista con los de la Comisión Estatal del Agua para analizar la posibilidad de perforar un pozo y nos entregaron los requisitos para llevar a cabo esta obra entre los que se mencionan que el terreno en el que se va a preparar sea propiedad del municipio, se requiere además un punto de acuerdo para que el Ayuntamiento de Tamazula firme un Convenio de Colaboración con el C.E.A. por lo que someto a consideración la firma de este Convenio, ya que esta dependencia apoya con la perforación del pozo y el municipio proporciona los materiales, de igual manera hay necesidad de agua potable como en el Portezuelo y Soyatlán de Afuera, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, pregunta que quien es el

propietario del predio donde se pretende perforar este pozo, a lo que el Presidente Municipal responde que es propiedad del municipio pero que existe una confusión ya que esta en el límite con una propiedad que pertenece al Sindicato de la Sección 80 pero que están dispuestos a entregarlo en comodato para llevar a cabo esta obra, pero en los requisitos se menciona que el terreno debe ser propiedad del municipio se le solicitará que no sea en comodato, sino en donación la entrega de este predio, y que ante la carestía de agua ya se esta apoyando a los habitantes de esta comunidad con pipas de agua para abastecer de este líquido el Regidor Juan Ignacio Herrera, manifiesta estar de acuerdo en la necesidad de la perforación del pozo pero propone que primero se defina si es propiedad del municipio este predio y ya una vez realizado este trámite se apruebe la firma de este Convenio en la próxima Sesión de Ayuntamiento, el Presidente Municipal responde al Regidor que su postura sería diferente si viviera en esa colonia y viviera la problemática del agua, y propone que se apruebe la firma de este convenio en el entendido de que si no es propiedad del municipio el terreno en mención se harían los trámites para la donación y en última instancia la necesidad de comprar este predio, el Regidor Juan Ignacio Herrera comenta que si se apruebe este Convenio pero de acuerdo a los lineamientos que marca la ley ya que considera que no esta completa la información y que se están tomando decisiones que pudieran ser inadecuadas y propone que estas propuestas sean fundamentadas con el aspecto legal y jurídico, pero que si esta de acuerdo en que se aprueben una vez realizados los trámites correspondientes, el Presidente Municipal menciona que los requisitos que solicita el C.E.A. ya se están realizando, por lo que les pido que se apruebe la firma de este Convenio porque no será complicado que se otorgue en donación el terreno mencionado por las pláticas que hemos tenido con la Sección 80, quienes están en la mejor disposición de apoyar para solucionar el desabasto de agua en esas colonias, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez en uso de la palabra informa que ya se elaboró un oficio dirigido al Sr. Rubén Serratos González, Secretario General de la Sección 80 para solicitar que el terreno que se requiere para la perforación del pozo, se apruebe otorgarse en donación al municipio de Tamazula, ya que ellos van a aprobarlo en su próxima asamblea y es la causa de la premura de que se apruebe la firma del Convenio, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua menciona que si es urgente esta perforación del pozo y que esta de acuerdo en que se firme este Convenio que se esta solicitando y pregunta información acerca de los ramales de la unidad de riego de la Presa El Carrizo, a lo que el Presidente Municipal responde que tiene conocimiento de que se aprobaron veintinueve millones de pesos para la primera etapa de esa obra, pero que no esta enterado cuando inicia ni cuantas etapas son, ya que esta construcción implica un alto costo y que puede tardar de dos a tres años aproximadamente, pero que pedirá información de cuando se ejecutará la obra de riego mencionada, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro sugiere que se tenga un dialogo con el Secretario de Desarrollo Rural Álvaro García Chávez para que se aceleren los trámites y la ejecución de esta obra que es en beneficio de los agricultores y habitantes del municipio, respondiendo el Presidente Municipal que dicha petición la hará por escrito para que personal de esa Dependencia ofrezca una información a detalle de los avances y que ha dado instrucciones al Director de Fomento Agropecuario

para que por parte del municipio no se detenga ningún trámite, el Regidor Fermín Betancourt solicitó al Presidente Municipal que informe a la población la necesidad de crear un Organismo Público Descentralizado para recibir recursos, a lo que el Presidente Municipal comenta que ya tuvo una reunión con personal de la Comisión Estatal de Agua en la cual se expuso de la necesidad de que el Municipio cuente con un Organismo Público Descentralizado para que pueda así recibir beneficios de los Programas de apoyo del Gobierno Federal y Estatal como serían la construcción y rehabilitación de nuevas redes de drenaje y agua, además plantas de tratamiento de aguas residuales, la construcción de pozo profundos de agua potable, y que en Tamazula desde hace varios años existe un Patronato que administra una parte del Sistema de Agua Potable y que la otra parte la administra el Ayuntamiento, de tal forma que en esta condición el municipio no puede recibir los apoyos mencionados, ya se han tenido pláticas con integrantes de este Patronato donde se les expuso la necesidad de estructurar este organismo público descentralizado y que no es interés del Presidente Municipal presidir este organismo, pero así lo establece la normatividad, tengo fe y confianza de que se va integrar este organismo ya que existe una buena relación de respeto con las personas que integran este Patronato y la idea es que trabajemos todos unidos para beneficio de Tamazula, que hay la disponibilidad por parte del C.E.A. para realizar una reunión para explicar como sería este proceso de integración del organismo público, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, agrega que para completar esta información el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable estaría integrado por 5 personas del Ayuntamiento, 5 de representación de la ciudadanía, y tres personas que representan a Secretarías del Gobierno del Estado y ya una vez que este integrado este organismo nuestro municipio recibiría los apoyos que mencionó el Presidente y sobre todo se acabaría el problema de desabasto con la perforación de pozos de agua potable, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración que se apruebe firmar el Convenio de Colaboración con el C.E.A. tomando en consideración la situación del terreno donde se pretende perforar el pozo y en su caso continuar con los trámites que se requieran para que el predio sea del municipio, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11: 40 once horas con cuarenta minutos del día 14 de Abril del presente año, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----